

INTERESADO (A)



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"



Gobierno Regional
Apurímac

Resolución Directoral Regional N°

0602-2022-DREA

Abancay, 21 MAR 2022

VISTO

Visto, el expediente N° 0331, oficio N° 0011-2022-MED/GRA/DREA//UGEL-HMA.D, informe N° 001-2022-MED/GRA/DREA//UGEL-HMA/ESP/EIB-RVPO, emitido por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancarama, solicitando emisión de resolución de reconocimiento y felicitación a los docentes evaluadores de lengua originaria el año 2021, adjuntando 92 folios útiles;

CONSIDERANDO

Que, el artículo de 17 de la Constitución Política del Perú señala que el Estado fomenta la Educación Bilingüe e Intercultural, según las características de cada zona; preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país; y promueve la integración nacional;

Que, en concordancia con el artículo 27 y 28 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por el Estado peruano, que deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados a la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional, y que deberá enseñarse a los niños en su propia lengua indígena o lengua que más comúnmente se habla en el grupo al que pertenezca;

Que, el artículo 8 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, literal f) uno de los principios de la educación peruana es la interculturalidad que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo;

Que, la Ley 27818 Ley para Educación Bilingüe Intercultural en el artículo 1 señala que, el Estado reconoce la diversidad cultural peruana como un valor y fomenta la educación bilingüe intercultural en las regiones donde habitan los pueblos indígenas. Asimismo, el artículo 4 indica que es deber de Ministerio de Educación promover en las instituciones educativas para los pueblos indígenas la incorporación, por nombramiento o contrato, de personal indígena hablante de la lengua del lugar donde ejercerán función docente, para un proceso efectivo de aprendizaje y preservación de los idiomas y las culturas indígenas, debiendo definir el perfil de docente de Educación Bilingüe Intercultural;

Que, el artículo 30 del Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación, establece que los servicios de Educación Básica que requieran la atención de la Educación Intercultural Bilingüe serán identificados como tales considerando los criterios lingüísticos, culturales y de autoadscripción, señala que el docente de la institución educativa intercultural bilingüe debe cumplir con los requisitos: a) tener dominio de la lengua originaria de la comunidad donde se ubica la institución



educativa, así como de castellano; b) conocer y comprender la cosmovisión de la cultura local y brindarle un tratamiento pedagógico con enfoque intercultural; y c) manejará estrategias metodológicas para el abordaje y tratamiento de la lengua originaria y del castellano en el aula;

Que, la Resolución Ministerial N° 0630-2013-ED, 5.3.1 competencias de la DIGEIBIR es, implementar políticas para formar y/o capacitar a los docentes bilingües hablantes de lenguas originarias, en el numeral 5.3.3. las UGEL elaboran la prueba escrita para la evaluación de los docentes bilingües, desarrollan el proceso de evaluación del dominio oral y escrito de la lengua originaria de los docentes bilingües con el asesoramiento de los especialistas de MINEDU-DIGEIBIR, la asociación de maestros bilingües apoyan para d) evaluar el dominio oral y escrito de la lengua originaria a través de una prueba conforme al protocolo e indicadores determinados; el equipo contará con docentes, especialistas o expertos de la comunidad, con dominio de la lengua originaria respectiva a nivel oral y escrito, que apoyarán en la evaluación para determinar el nivel de dominio en que se encuentran los docentes;

Que, el artículo 146 del Reglamento de la Ley General de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED establece que, la Dirección Regional de Educación es el órgano especializado del Gobierno Regional, responsable del servicio educativo y de planificar. Ejecutar y evaluar las políticas y planes regionales en materia de educación, deporte, recreación, ciencia, investigación, innovación y tecnología, en concordancia con las políticas nacionales de Educación;

De conformidad con la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N° 28044, Ley General de Educación; el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015- MINEDU y Resolución Ejecutiva Regional N° 012-2021-GR-APURÍMAC/GR;

SE RESUELVE

Artículo primero. RECONOCER y FELICITAR a los docentes evaluadores de lengua originaria en la Evaluación del Dominio de la Lengua Indígena u Originaria 2021, desarrollado en las unidades de Gestión Educativa Local del ámbito de la Dirección Regional de Educación Apurímac por haber cumplido con su responsabilidad y dedicación la acción encomendada para la contratación oportuna del personal docente que se detalla a continuación:

HUANCARAMA

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	LENGUA ORIGINARIA	Nivel de Dominio Oral	Nivel de Dominio Escrito
31039825	PEREIRA	ARENAS	ELIAS VALENTIN	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31013846	SARMIENTO	CHICCHE	EULOGIO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31040435	VASQUEZ	DE PERALTA	HERMINIA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31039731	CAILLAHUA	ABARCA	LETICIA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
24940659	VALENZUELA	CHALLCO	MAURICIA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
24888326	HUALLPA	LUQUE	MONICA BRIGIDA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
46103867	PALOMINO	TAIPE	BETZA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
38848970	SIERRA	VALVERDE	WILBERT AGATON	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO

ANDAHUAYLAS

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	LENGUA ORIGINARIA	Nivel de Dominio Oral	Nivel de Dominio Escrito
31172781	PALOMINO	MIRANDA	NARCISO ANTONIO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31191897	CARDENAS	SERNA	HERLINDA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31183687	CASTILLO	ALARCON	ALFONZO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
45846113	LEGUIA	CEBRIAN	VICTOR RAUL	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31551735	UMERES	BOLIVAR	SAUL	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31191729	ALARCON	LOA	HUMBERTO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
43472724	GUERREROS	CENTENO	RODOLFO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
41191416	TORRES	ZEVALLS	ELVA LARIZA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31189167	BARAZORDA	PARIONA	OLIMPIA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
44897445	TORRES	HUAMAN	ALEJANDRO ALCIDES	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31151632	GUIZADO	OBREGON	MAXIMO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
41964954	SAYAGO	RINCON	JOSE	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
7263323	RAMIREZ	PECEROS	LARRI GUCEL	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
23272371	HUARCAYA	LIMA	EVARISTO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
10641984	AGUILAR	RODAS	MARCIAL	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31189082	ALARCON	ALARCON	ELISEO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31173980	FLORES	MESARES	VALENTIN	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
44283725	MESARES	CASTILLO	YUVER	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31176010	NUÑEZ	DEZA	CAMILO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
44803946	LIZARME	FLORES	WILMER	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
43062001	OROSCO	PALOMINO	YUMAR CARINA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
44038871	AGUILAR	CHOCETAY	YAQUELINA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
43532636	ALVARÉZ	HILARES	ALEJANDRO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
41831756	GARCIA	LUJAN	RAUL	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31183165	CARDENAS	ARENAS	MAXIMO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
40536064	FERNANDEZ	ARTEAGA	SOFIA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31183279	ASTOQUILLCA	MAYHUIRE	MARILUZ	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31167399	OSCCO	HUARCAYA	JOSE	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31183507	CARBAJAL	NAVARRO	GAMANIEL	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
43345070	TITO	VEGA	CARMEN JULIA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31136035	CARBAJAL	NAVARRO	EDITA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
43213182	PEREZ	QUISPE	MILQUEADES	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
42208937	HERNANDEZ	QUEVEDO	EDITH	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
10631308	HUARACA	HUAMAN	GISELLA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31148186	PERALES	INFANZON	JUAN DE DIOS	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31174624	REINAGA	GUTIERREZ	JOSE CARMEN	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
41951417	MUÑOZ	VASQUEZ	KATHERINE	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
44347833	LIZARME	SANCHEZ	JULIO CESAR	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
41456152	BERROCAL	SALAZAR	LIDO EDISSON	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
41692039	PALOMINO	GUZMAN	RAUL	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31148273	SOLANO	GUTIERREZ	JUAN	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
42195423	CCORIMANYA	GUIZADO	PERCY	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31175206	PRADO	HUAMAN	CLEOFE	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31169017	LEGUIA	CENTENO	AMERICO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
41174659	LLACCHUARIMAY	ALHUAY	AMERICO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
422082789	RAMIREZ	JIMENEZ	EDUARDO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31187976	FERNANDEZ	GALVAN	ELIZABETH	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO



31167545	AGUILAR	CHUQUITAY	ELIAS	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
24391973	HUAMAN	TTITO	REINALDINA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31166134	HUAMAN	CHICLLA	FORTUNATO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31188730	ALLCCA	ROJAS	LAZARO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
41234589	SAYAGO	RINCON	NOEMI	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31188631	PARDO	GOMEZ	JOSE	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31135543	PALOMINO	CORDOVA	MAXIMO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
72038202	DIAZ	ALVAREZ	JULIAN	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO

ANTABAMBA

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	LENGUA ORIGINARIA	Nivel de Dominio Oral	Nivel de Dominio Escrito
31033679	AMADO	CASTAÑEDA	RULI	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31306452	ROJAS	GUILLEN	BENITO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31361224	SANTI	MATTOS	GILMAR JORGE	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31306435	HUAYCA	HUAMANI	GREGORIO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
23977339	VERA	SEGOVIA	LIZ MIDORI	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31545722	VILLEGAS	VARGAS	MIGUEL ANGEL	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
	CJURO	PEÑA	ALGER DIMAS	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
41874177	SEGURA	VILLENA	HILARIA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31304721	CASAVARDE	MARIN	PEPE NEPONOCIO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31301996	BUSTINZA	PINO	DIMAS	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO

AYMARAES

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	LENGUA ORIGINARIA	Nivel de Dominio Oral	Nivel de Dominio Escrito
40752857	CAMARGO	ALATA	AVILA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
42314864	AYQUIPA	ALTAMIRANO	NORMA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31034046	CARBAJAL	RAYME	VILMA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
1340209	RAMIREZ	ZEVALLS	CARMEN	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
1359223	CASTAÑEDA	SORIA	PLACIDO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31361221	ALATA	VELASQUEZ	CLEVER	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
09519423	FLORES	MALDONADO	DARCY	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
41967040	HURTADO P	ALOMINO	EDY	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
10960793	OSCCO	YURIS	EUGENIO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
10102638	GOMEZ	CASTRO	JESUS ABRAHAM	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
42655770	BARAZORDA	CALDERON	JUAN JOSE	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
44502107	SANDOVAL	MENESES	JULIO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31032452	MORAYA	PALOMINO	JULIO RAFAEL	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31356128	SALAS	INCA	MARTIN HONORATO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
40782286	MENEJES	PALOMINO	YOVANA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
1950419	VIVANCO	FALCON	PEDRO RAFAEL	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
4438130	PEREZ	ESPINOZA	LUCIA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
44180918	PUMASUPA	ATAU	VERONICA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31364814	ROMAN	SALINAS	FERMIN ANTONIO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
45995431	SIERRA	PEÑA	CALIP ELICEO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31040166	TAIPE	CORONADO	MERY DIANA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
1040457	TAPARA	MENDOZA	PAULINO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
40603405	QUISPE	PALOMINO	YANETH	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
44693769	LEONA	TRIVEÑO	YHONNY	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO



ABANCA

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	LENGUA ORIGINARIA	Nivel de Dominio Oral	Nivel de Dominio Escrito
42377309	RIOS	ARIAS	ADELA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31001757	CORDOVA	LEON	AGUSTIN	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31036659	FALCON	ROBLES	ALBERTO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31521907	LOPINTA	VALENZUELA	ALEJANDRINO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
40967620	GOMEZ	CCAHA	BASILIA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31026551	CAICHIHUA	ROBLES	WILMAN	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31043642	LOPEZ	MATENCIO	CARINA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31034669	HUAMANÑAHUI	LEZANO	CIRILO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
45101970	QUISPE	ANDIA	EULALIA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
43993504	MAMANI	HUANCA	EXALTACION	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
9796878	FERNANDEZ	VERGARA	HERACLIO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31035815	JARA	VALVERDE	GLORIA MARIA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31041468	GOMEZ	CASTRO	NIEVES CASILDA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31033884	VARGAS	LANCHO	GUZMAN	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31345250	HUAMANI	CORIHUAMANI	AMERICO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
9722019	CHALCO	VALENZUELA	IDALIA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31007745	HUAMAN	HUACHACA	SANTOS	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
80088167	CHIPAYO	SILVA	JOHNNY	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31537210	HERRERA	TUERO	JUAN LUCIANO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31043665	JUAREZ	LEON	YSABEL DEL CARMEN	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31033144	HUILLCAS	LLOCCLA	LIDIA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31031399	LOAYZA	AGUIRRE	JUAN IGNACIO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
4428149	CHICCHE	HUAMANI	NELIDA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
4027055	OTAZU	LIVON	TERESA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
43004234	GUTIERREZ	AGUIRRE	REDY	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
41797800	RUIZ	RIOS	PEDRO ARTURO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
44509507	SERRANO	CHAVEZ	VERONICA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31024202	TEVES	CCANRE	RUTHY ADELMA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31348850	FLORES	AYVAR	ULISES	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
8150690	VALENZUELA	CUNUMA	WILFREDO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
44798541	VALER	VALVERDE	MELISSA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31037084	DOMINGUEZ	CAYLLAHUA	ABRAN	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
41556144	CABALLERO	SEQUEIROS	JESUSA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31420603	GAMARRA	SALDIVAR	BASILIA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
45104431	CAHUANA	ORIHUELA	GENARO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
42171098	MOREANO	ALARCON	ROSNILH BELIÑA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
44174308	LLAQTARIMAY	QUISPE	EBERT	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
80688592	DAMIÁN	VÁZQUEZ	AMÉRICO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31013692	GOMEZ	CASTRO	JUAN BAUTISTA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
25000826	PORTILLO	PACHECO	JOAQUIN	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO



31421008	BOLIVAR	BARRIONUEVO	MAURA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
----------	---------	-------------	-------	----------------	----------	----------

CHINCHEROS

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	LENGUA ORIGINARIA	Nivel de Dominio Oral	Nivel de Dominio Escrito
40154916	VILLAGARAY	AREVALO	OSCAR	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31145426	BUITRON	MARQUEZ	HECTOR CLAVER	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31166997	ZUÑIGA	ROJAS	AVELARDO	QUECHUA CHANKA	INTERMEDIO	INTERMEDIO
31184680	PALOMINO	URRUTIA	JUAN	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31480339	YUPANQUI	HUACRE	MAXIMILIANA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31477662	HERRERA	NAJARRO	MANUEL	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31479534	CARVAJAL	ALCARRAZ	CIRILA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31175681	QUISPE	ALFARO	SIXTO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31483080	ZARATE	PALOMINO	CLAUDIO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31488488	BALBOA	ORTECHO	OLIMPIA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31033149	CORTEZ	GUTIERREZ	MARIO ROBER	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
43011253	GUERREROS	CENTENO	ERNESTO	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31461592	CEBRIAN	RAMIREZ	HEBER ABEL	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
41911793	DOMINGUEZ	PILLACA	DANNY	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
42644793	ROJAS	CARTOLIN	EDWIN	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
28314270	CUBA	TENORIO	SONIA FLOR	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
31462836	SICHA	CURO	VALERIA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO
70914664	BALDEON	CCELLCCASCCA	MARUJITA	QUECHUA CHANKA	AVANZADO	AVANZADO

COTABAMBAS

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	LENGUA ORIGINARIA	Nivel de Dominio Oral	Nivel de Dominio Escrito
43511572	CAMPANA	AGUILAR	KATIUSCIA	CUSCO-COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
80099024	CHAHUAYO	QUISPE	ALEX	CUSCO-COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
42459636	ENRRIQUEZ	TEJADA	ANTERO	CUSCO-COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31422030	ESPINOZA	NAVEROS	ANTONIO	CUSCO-COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
30032363	HUAMANI	SOTA	CECILIO	CUSCO-COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31028644	VARGAS	CHIPANA	CÉSAR	CUSCO-COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
40704306	SONCCO I	CONDOR	EDGAR	CUSCO-COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
18166298	TARAPAQUI	SIPAUCAR	HONORATO	CUSCO-COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
24890219	GARCIA	CARRASCO	IMPERIO	CUSCO-COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
42159264	RAMOS	HURTADO	JAIME	CUSCO-COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31430002	CHALCO	GARCIA	JESUS ROLANDO	CUSCO-COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
23926285	CARRASCO	FIGUEROA	JULIO PAULINO	CUSCO-COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
42750544	PORTUGAL	QUISPE	LENNIN LEONID	CUSCO-COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
3808073	CHAHUA	PACCO	ROGELIO	CUSCO-COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31431936	CONDORI	FERNANDEZ	SAMUEL	CUSCO-COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
40913049	GAONA	HUAMANI	VIRGINIA	CUSCO-COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
42491136	ESCUDERO	MARTINEZ	WELLINGTON	CUSCO-COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31421755	QUISPE	MENDOZA	JULIÁN	CUSCO-COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
42157333	CRUZ	ANAYA	MANUEL	CUSCO-COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
44364341	QUISPE	ORTIZ DE ORUE	SUSANA	CUSCO-COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
44180918	PUMASUPA	ATAU	VERONICA	CUSCO-COLLAO	AVANZADO	AVANZADO



GRAU

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	LENGUA ORIGINARIA	Nivel de Dominio Oral	Nivel de Dominio Escrito
31520055	VALENZUELA	VALDIVIA	ALCIDES TIBERIO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
45409151	CABRERA	FERREL	BORGA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31543084	CAYUIRO	VALENZUELA	CLETO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
43827468	ROCA	UMERES	ENA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31551612	MOINA	HUARANCCA	EPIFANIO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
43399083	GALLEGOS	PALOMINO	AGUSTIN	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31552779	CAMERO	MIRANDA	LORGIA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31543019	PALOMINO	AGUILAR	JOSE ANTONIO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31520441	PEÑA	SOEL	JUAN	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31543156	QUISPE	MIRANDA	ANTERO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
40072123	VALENZUELA	CARBAJAL	GIMBER	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31020318	CHAHUAYO	SUCÑER	VICTOR MANUEL	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
43967063	QUISPE	BARRIOS	WILBER JUSTINIANO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31552752	VILLAVICENCIO	SERRANO	WILBERT	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
31541686	GARCIA	CUELLAR	MARLIN MARCOSA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
80101161	VERA	JUAREZ	RITA	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
80100762	WARTHON	QUINTANILLA	HUMBERTO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO
80163425	VILLAVICENCIO	SERRANO	HERMITAÑO	QUECHUA COLLAO	AVANZADO	AVANZADO

Artículo segundo. Transcribir la presente, a las unidades de Gestión Educativa Local del ámbito regional para conocimiento de los interesados y anotación en la ficha escalonaria de los docentes que forman parte del acto resolutivo.

Registres, comuníquese y publíquese

ORIGINAL - FIRMADO

Mg. Lourdes del Carmen Vigil Mamani
Directora Regional de Educación de Apurímac

LDVM/DREA
LMSV/DGP
ERM/Esp

